Quito, 28 de marzo del 2017

Señores Accionistas PROTECALI

PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías vigente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el cumplimiento de las normas societarias y fiscales con relación al ejercicio económico del año 2016

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La compañía y su administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

Procedimientos de Control Interno

La compañía y su administración mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoria.

Aspectos Contables y Financieros

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Financieramente, la compañía ha dado resultados buenos en los Estados Financieros.

Los libros contables se encuentran al día.

Aspectos Generales

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo

Brenda Paz S.
BRENDA JASMIN PEREZ SANCHEZ
C.C.: 0801739293